



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006834-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a Plan de Actuaciones de la AIReF 2021, el estudio sobre institucionalización de la evaluación y evaluaciones de comunicación institucional y políticas activas de empleo, y el estado actual de los trabajos encargados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./006834, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez D.ª Rosa Rubio Martín, D. Pedro González Reglero pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a Plan de Actuaciones de la AIReF 2021, el estudio sobre institucionalización de la evaluación y evaluaciones de comunicación institucional y de políticas activas de empleo, y el estado actual de los trabajos encargados.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa del estado de las actuaciones realizadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL) con la AIReF, en el ámbito de la realización del estudio de revisión del gasto en políticas activas de empleo, desde enero del 2021 hasta la actualidad.

– Programa OFI (Orientación, Formación e Inserción)

ENERO 2021

En el plano normativo: Se elaboró un documento índice del programa de Orientación, formación e inserción, en el que se indicaba la normativa general



y específica que ampara el programa. Así como su procedimiento de gestión, la documentación a presentar junto a la solicitud en las diferentes convocatorias desde 2014 hasta 2020 y la documentación a presentar en la justificación de la subvención de las mismas.

En este periodo se ha procedido a la remisión de la documentación correspondiente a la convocatoria 2018-2019. (destinatarios, cursos concedidos)

FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO 2021

Comunicación fluida con los evaluadores de la AIReF, para solventar dudas y remisión de los manuales “Guía de Seguimiento, Indicadores y Evaluación” elaborado por la Comisión Europea y “Orientaciones sobre indicadores” elaborado por la Unidad Administradora del FSE.

Desde el Ecyl se ha trabajado en la elaboración de la información sobre los proyectos-cursos, los destinatarios formación, destinatarios orientación-inserción y destinatarios (indicadores) del programa OFI desde el año 2014 a 2020, y posterior remisión a la Airef datos 2014-2019,

– PROGRAMA PRORGAN (Programa de subvenciones en el ámbito de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro, que contraten personas desempleadas para la prestación de servicios de interés general y social, con la finalidad de favorecer su formación y práctica profesional).

ENERO 2021

Remisión información relativa a las subvenciones relativas al Programa Prorgan:

- Evolución del programa desde su creación en 1997.
- Normativa reguladora (normativa de rango legal y reglamentario, así como las Estrategias y Planes en los que se ha venido incluyendo).
- Fases seguidas para la concesión, conforme al procedimiento de concurrencia competitiva; y del posterior procedimiento de liquidación.
- Detalle de la documentación prevista para su concesión y justificación en cada convocatoria.

FEBRERO-MAYO 2021

Remisión de información sobre los beneficiarios y destinatarios desde 2013 a 2020.

– PROGRAMA ELTUR (Subvenciones a municipios con menos de 5.000 habitantes y más de 5 desempleados y a las Diputaciones Provinciales o sus organismos autónomos dependientes, del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social relacionados con actividades en el sector turístico y cultural).

ENERO 2021

Remisión de información sobre la evolución de esta línea desde su puesta en funcionamiento en el año 2013. (marco normativo, procedimiento de gestión,



documentación a aportar para su aceptación y documentación a presentar para su justificación, relación de beneficiarios y destinatarios contratados entre los años 2013 y 2020).

FEBRERO A ABRIL 2021

Comunicación fluida con los evaluadores de la AIReF, remisión de beneficiarios y de destinatarios.

– **ELMIN** (Subvención directa a los municipios mineros de Castilla y León para la realización de obras y servicios de interés general y social dentro del plan de dinamización económica de municipios mineros 2016-2020)

MAYO 2021

Remisión de documentación relativa al listado de empresas mineras de 2017 a 2019. Así como listado de posibles beneficiarios no adjudicatarios de la línea ELMIN en el periodo 2017 a 2020.

– **PROGRAMA FOD** (Subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados en la Comunidad de Castilla y León).

ENERO 2021

- Remisión de documentación y explicación de la evolución de esta línea desde 2014 a 2020.
- Procedimiento de gestión de la subvención, la documentación a aportar para su aceptación y la documentación a presentar para su justificación.
- Índice del marco normativo en el que se desarrolla esta subvención: bases reguladoras y convocatorias FOD de 2014 a 2020.
- Bases reguladoras y convocatorias FOD de 2014 a 2020.

FEBRERO 2021

Se prosigue con el envío de documentación con dos anexos:

- listado datos de beneficiarios de subvenciones FOD de 2014 a 2018
- listado datos de destinatarios de acciones FOD de 2014 a 2018

(No se remiten datos de FOD 2019 porque el plazo de ejecución de las acciones formativas de esta convocatoria finalizaba el 31 de marzo de 2021, y la convocatoria FOD 2020 también en ejecución)

ABRIL y MAYO 2021

Comunicación con los evaluadores y remisión de documentación relativa a:

- información necesidades formativas
- información sobre la aplicación Seguifor
- información CUESALUM, EVALCUR y EVALEN.



– SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN

ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO 2021

Elaboración de documentación sobre los ficheros de demandantes, historiales de servicios y contratos de 2012 a 2020 registrada en bases de datos y posterior envío con el visado de la Delegada de protección de datos, y la firma del documento de encargo del objeto de tratamiento de datos.

Valladolid, 10 de junio de 2021.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.